



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2025. Ayuntamiento de la vida municipal en el Estado de México

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE SITO EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS 17:02 DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA 7 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO 1.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2025. Ayuntamiento de la vida municipal en el Estado de México.

PUNTO NÚMERO 2.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A **DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 17:05 DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**

PUNTO NÚMERO 3.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE CON LA LECTURA DEL MISMO.**

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.
5. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE JIQUIPILCO Y EN SU CASO, SU APROBACIÓN.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÁN CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025).
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÁN CON RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM-2025).
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



2025. Presupuesto de la vida municipal en el Estado de México

TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FORTAMUN).

9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2025.
10. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 10 DE ENERO DE 2025.
11. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECURSO DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DEL 10 DE MAYO, JIQUIPILCO 2025.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2025. Bienvenido de la vida municipal en el Estado de México.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS Y SE APRUEBEN EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELAS SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHAS SESIONES Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, TODA VEZ QUE SE LES HA HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 5.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE **AL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE JIQUIPILCO Y EN SU CASO, SU APROBACIÓN.**

EN RELACIÓN CON LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: COMO LO DISPONE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, EL PERIODO DE REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A CRONISTA MUNICIPAL CONCLUYÓ EL PASADO 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, HABIÉNDOSE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO UN TOTAL DE 6 ASPIRANTES, 5 HOMBRES Y 1 MUJER; QUIENES HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUERON CONVOCADOS EL DÍA DE HOY A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE QUE LES PUEDAN CONOCER DE MANERA PERSONAL, ASÍ COMO PARA QUE BRINDEN A ESTE CUERPO EDILICIO, UN PEQUEÑO RESUMEN CURRICULAR Y DESARROLLO PROFESIONAL QUE LES LLEVA A ASPIRAR A OCUPAR EL CARGO.

POR LO QUE SE PONE A SU DISPOSICIÓN SUS FICHAS CURRICULARES, Y SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESEN A ESTE RECINTO CONFORME AL FOLIO DE REGISTRO:





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JIQUIPILCO

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

FOLIO DE REGISTRO	NOMBRE COMPLETO	EDAD	LOCALIDAD	GRADO ACADÉMICO
01	RICARDO HERNANDEZ NAVARRETE	62 AÑOS	CABECERA MUNICIPAL, MANZANA SEGUNDA	LICENCIATURA EN HISTORIA
02	RENÉ VILCHIS MEDINA	25 AÑOS	CABECERA MUNICIPAL, MANZANA PRIMERA	LICENCIATURA EN ARQUEOLOGIA
03	MARIBEL BECERRIL AGUILAR	34 AÑOS	SAN BARTOLO OXOTTLILÁN	ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN CULTURAL
04	CELSO BECERRIL GONZALEZ	30 AÑOS	SANTA CRUZ TEPEXPAN, MANZANA TERCERA	LICENCIATURA EN HISTORIA
05	ARMANDO ROQUE CARRETERO	49 AÑOS	CABECERA MUNICIPAL, MANZANA SEGUNDA	LICENCIATURA EN HISTORIA/ MTR. EN DOCENCIA Y GESTIÓN
06	FELIPE NATANAEL SÁNCHEZ MENDOZA	29 AÑOS	CABECERA MUNICIPAL, MANZANA PRIMERA	LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, PROPONE AL PLENO REVISAR DE MANERA DETENIDA CADA UNO DE LOS PERFILES DE LOS ASPIRANTES, CONSIDERANDO TODOS LOS ASPECTOS QUE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DEBA REUNIR, YA QUE SE TRATA DE UN REPRESENTATIVO MUNICIPAL SOBRE EL CUAL RECAERÁ LA OBLIGACIÓN DE RECOPIRAR, DOCUMENTAR, Y DIVULGAR LA HISTORIA, COSTUMBRES, TRADICIONES, Y DEMÁS ELEMENTOS QUE DEFINEN LA IDENTIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO.

UNA VEZ QUE SE HAN REVISADO LOS PERFILES DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES, EL CUERPO EDILICIO COMIENZA CON EL DEBATE RESPECTO A QUIEN DE ELLOS PRESENTA MEJORES ELEMENTOS PROFESIONALES Y PERSONALES PARA OCUPAR DICHO CARGO; HECHO LO ANTERIOR, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL PLENO QUE SE MANIFIESTEN RESPECTO A SU DESIGNACIÓN, VOTANDO POR UNANIMIDAD A FAVOR DEL LICENCIADO EN HISTORIA CELSO BECERRIL GONZALEZ, ACORDANDO CITARLO A COMPARECER EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 6.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



2025: El centenario de la vida municipal en el Estado de México

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÁN CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025).**

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR EL CUERPO EDILICIO DEJÓ PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025); LAS CUALES FUERON A SOLICITUD DE DELEGADOS Y COMUNIDAD, CONCILIADAS CON ESTA DIRECCIÓN, COMO OBRAS PRIORITARIAS Y APEGÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025.

ESTAS PROPUESTAS YA LES FUERON COMPARTIDAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR Y EL CUERPO EDILICIO ACORDÓ CONSIDERAR SU REVISIÓN Y ANÁLISIS EN LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE DEJA EN USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONDUCCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, PROPONE AL PLENO REVISAR DE MANERA DETENIDA LA PRESENTE PROPUESTA Y PODERSE ATENDER EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, COMPARTIÉNDOLES DE MANERA DIGITAL EL ANEXO QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE OBRAS Y LOS MONTOS DE INVERSIÓN; LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SE MUESTRAN A FAVOR DEL DICHA PROPUESTA DEJANDO PENDIENTE SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA SESIÓN ORDINARIA DIVERSA. DANDO POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 7.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÁN CON RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM-2025).**





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



2025 Secretarías de la vida municipal en el Estado de México

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR EL CUERPO EDILICIO DEJÓ PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN CON RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM-2025) ASIGNADO EN OFICIO 20704000L-165/2025 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025 DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FEFOM-2025 APARTADO III, NUMERAL 9 INCISO A) PARA DAR INICIO A LA REVISIÓN, LOS MUNICIPIOS DEBERÁN ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS O EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA CON LA RESPECTIVA ACTA DE CABILDO EN LA QUE SE MANIFIESTE, DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN POR EVALUAR, EN CASO CONTRARIO, EL PROYECTO DE INVERSIÓN NO SERÁ MATERIA DE REVISIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA.

ESTAS PROPUESTAS YA LES FUERON COMPARTIDAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR Y EL CUERPO EDILICIO ACORDÓ CONSIDERAR SU REVISIÓN Y ANÁLISIS EN LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE DEJA EN USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONDUCCIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, PROPONE AL PLENO REVISAR DE MANERA DETENIDA LA PRESENTE PROPUESTA Y PODERSE ATENDER EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, COMPARTIÉNDOLES DE MANERA DIGITAL EL ANEXO QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE OBRAS Y LOS MONTOS DE INVERSIÓN; LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SE MUESTRAN A FAVOR DEL DICHA PROPUESTA DEJANDO PENDIENTE SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA SESIÓN

PUNTO NÚMERO 8.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR SE INFORMÓ AL CUERPO EDILICIO QUE EL MONTO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL **FONDO DE**





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2025: Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO DE 2025, FUE DE \$ 76,194,091.52 (SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.)

LOS CUALES LA TESORERÍA MUNICIPAL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL ASIGNEN DICHS RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 76,194,091.52 (SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.).

Pub.

ESTAS PROPUESTAS YA LES FUERON COMPARTIDAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR Y EL CUERPO EDILICIO ACORDÓ CONSIDERAR SU REVISIÓN Y ANÁLISIS EN LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE DEJA EN USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONDUCCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, PROPONE AL PLENO REVISAR DE MANERA DETENIDA LA PRESENTE PROPUESTA Y PODERSE ATENDER EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA; LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SE MUESTRAN A FAVOR DEL DICHA PROPUESTA DEJANDO PENDIENTE SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA SESIÓN

PUNTO NÚMERO 9.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122, 123, 129, 130, 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86 Y 104





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



CGC8. Presupuesto de la vida municipal en el Estado de México

DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104, 105 Y 106 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO Y CONSIDERANDO QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, ES COMPETENTE PARA LLEVAR A CABO AUDITORÍAS FINANCIERAS, DE OBRA, ADMINISTRATIVAS, SUPERVISIONES, INSPECCIONES Y OTRAS ACCIONES DE CONTROL A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DETECTAR Y PREVENIR IRREGULARIDADES FINANCIERAS DE MANERA TEMPRANA; ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MÁS EFECTIVOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA; ASÍ COMO EVALUAR LA EFICIENCIA DEL AYUNTAMIENTO, IDENTIFICAR DEFICIENCIAS Y MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ES QUE SE PROPONE AL PLENO EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS, COMO UN MECANISMO QUE AYUDE EN LA PREVENCIÓN DE POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DETECTAR ERRORES EN LOS PROCEDIMIENTOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PLASMADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

ESTE PLAN ANUAL SE AGREGA AL ACTA DE CABILDO DE LA PRESENTE SESIÓN COMO ANEXO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, INDICAA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRAN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 10.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

9





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

Secretaría de la vida municipal en el Estado de México

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA PROUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 10 DE ENERO DE 2025.

DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA REFERIDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 10 DE ENERO DE 2025, ESTE CUERPO EDILICIO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE CREAR EL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL POR EL 12% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

VISTOS LOS LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL FFAM 2025-2027, RECIBIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL EN FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2025, SEÑALANDO EL OFICIO DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL FONDO FINANCIERO DEL AHORRO MUNICIPAL (FFAM) PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, SE REQUIERE REALIZAR ALGUNAS MODIFICACIONES AL ACUERDO RECAIDO EN LA REFERIDA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, TODA VEZ QUE LA INSTANCIA GUBERNAMENTAL REQUIERE QUE EL ACUERDO DEL QUE SE HABLA, DIGA ESPECÍFICAMENTE LO SIGUIENTE:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES XI Y XX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DESCUENTE Y RETENGA DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL RAMO 28, POR 7 MESES EN EL AÑO 2025, 11 MESES DEL 2026 Y 11 DEL 2027, HASTA EL 12% CON CARGO A SUS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DEL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL FFAM, PARA SU POSTERIOR REINTEGRO A ESTE MUNICIPIO EN LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, INDICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRAN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

10





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



2025, Elecciones de la vida municipal en el Estado de México

PUNTO NÚMERO 11.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECURSO DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DEL 10 DE MAYO, JIQUIPILCO 2025.**

DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES, EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO TIENE PREPARADO DIVERSAS ACTIVIDADES PARA CONMEMORARLES Y PARA ELLO SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO PARA SU DESARROLLO Y LA ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS
, POR UN MONTO DE HASTA **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) MAS IVA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, INDICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRAN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO; SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA COMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 12.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO REGISTRADOS LOS SIGUIENTES:

11





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- a) EL PRIMER REGIDOR, SOLICITA REVISAR LA FORMA DE TRABAJO CON ARTESANOS, RESPECTO AL USO DE LOS ESPACIOS Y MUEBLES PARA SUS EXPOSICIONES Y VENTA DE ARTÍCULOS.
- b) EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA REVISAR LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DETERMINAR ESTRATEGIAS PARA SU ATENCIÓN, LA SÉPTIMA REGIDORA SE SUMA A LOS COMENTARIOS AL RESPECTO Y ADICIONA PODER LLEVAR OPERATIVOS A ESCUELAS DURANTE LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.
- c) FINALMENTE, COMPARECE ANTE EL CUERPO EDILICIO EL LIC. APOLINAR ANGELES JACINTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, EN ATENCIÓN A QUE HA ESTADO DESPLEGANDO CONDUCTAS Y ACCIONES EN CONTRA DEL TERCER REGIDOR; POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ESCUCHADO POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, SE LE PREVIENE PÚBLICAMENTE PARA QUE SE ABSTENGA DE REALIZAR COMENTARIOS Y/O ACCIONES A TÍTULO PERSONAL Y A NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN EN CONTRA DEL REGIDOR, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y, EN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPROMETIÉNDOSE A PRESENTAR MUTUO RESPETO Y RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO A PRESENTAR BUENOS RESULTADOS AL FRENTE DE SU DIRECCIÓN.

SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 13.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE NO EXISTEN MÁS PUNTOS QUE TRATAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 30 Y 91 FRACCIÓN I/DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **18:22 DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS**, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA

12





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

**POR CLAUSURADA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027.**


LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. MARISOL PATRICIA BERNAL
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR


LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SEGUNDA REGIDORA


C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS
TERCER REGIDOR


LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR


C. IVÁN FELIPE ATANACIO
SEXTO REGIDOR


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA


LIC. RENÉ ALGREBO FUENTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

